

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de la plaza de Secretario de Sala vacante en la Audiencia Territorial de Zaragoza.**

De conformidad con lo prevenido en el párrafo primero del artículo 27 del Reglamento de 14 de mayo de 1956 y con sujeción a lo que establece el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza, vacante por traslación de don Ramón Valle Aranda, que la servía.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, siempre que, conforme al precitado artículo de la Ley, puedan desempeñar la plaza de que se trata, siendo de advertir que el designado no podrá concursar de nuevo en traslación hasta transcurrido un año desde la fecha de su nombramiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 del mencionado Reglamento.

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 27 del referido Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse el expediente para la resolución del concurso.

Madrid, 5 de febrero de 1965.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 11 de febrero de 1965 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.**

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 11 de junio de 1963, y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de 30 de junio de 1964.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en el referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma decimosexta de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

*Relación que se cita de señores Arquitectos que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 11 de junio de 1963 y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de 30 de junio de 1964, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada*

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Juan Antonio Lizancos Aguirre .....	176
2	D. Fernando Pérez-Lozao Martínez .....	158
3	D. Antonio Maldonado Arenas .....	156
4	D. Emilio Ortega Piga .....	154
5	D. Miguel Ángel Esteve Campillo .....	153
6	D. José López Dávila .....	148
7	D. Víctor González de Buitrago-Díaz .....	147,5
8	D. José Antonio Olano Moliner .....	143
9	D. Julio Palacios Castellanos .....	139
10	D. Luis Cano Martínez .....	136

**ORDEN de 11 de febrero de 1965 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública.**

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir plazas de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 11 de junio de 1963, y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos de 30 de junio de 1964.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anexo de esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma decimosexta de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

*Relación que se cita de señores Aparejadores que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 11 de junio de 1963 y de acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Impuestos Directos, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada*

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Guillermo Gómiz Redruello .....	123
2	D. Julián de la Torre Fernández .....	121
3	D. Enrique Tevar del Olmo .....	119
4	D. García Muñoz Anatol .....	118
5	D. Francisco Ronda Ortín .....	114
6	D. Fernando Giménez Pascual .....	113
7	D. César Morillas de Lara .....	106
8	D. Luis Garre Torres .....	100
9	D. Antonio Pérez Ruiz .....	95

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 19 de diciembre de 1964 por la que se dispone la provisión, por el turno de oposición libre, de las vacantes en varias Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.**

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesores de entrada de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Avila, Logroño, Oviedo y Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en los Decretos de 27 de mayo de 1936 («Gaceta» del 29) y 4 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha tenido a bien disponer que las mencionadas vacantes sean provistas por el turno de oposición libre, con sujeción, en cuanto a procedimiento, al Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Por la Dirección General de Bellas Artes se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 19 de diciembre de 1964 por la que se dispone la provisión, por el turno de oposición libre, de las vacantes de Profesores de entrada de «Historia del Arte» existentes en varias Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.**

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesores de entrada de «Historia del Arte» en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería, Baeza, Ciudad Real, Jerez de la Frontera,